

Resuelve CG del IEE Colima solicitudes de sustitución de candidaturas de Morena y MC



Durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima resolvió diversas solicitudes de sustituciones de candidaturas de la coalición “Juntos Haremos Historia” y el partido político Movimiento Ciudadano a distintos cargos de elección, y admitió el recurso de revisión promovido por el ciudadano Carlos Gariel Padilla

en contra del Consejo Municipal Electoral de Tecomán.

En cuanto al primer punto, fueron aprobadas las sustituciones de los ciudadanos Reené Díaz Mendoza por el ciudadano Vladimir Parra Barragán y del ciudadano José Alfredo Valencia Polanco por el ciudadano José Emiliano Zizumbo Quintanilla, como candidatos a Diputados Propietario y Suplente, respectivamente, por el Distrito Local 08, postulados por la Coalición “Juntos Haremos Historia”.

Además, se aprobó la sustitución de la totalidad de las candidaturas de la planilla a miembros de Ayuntamiento de Armería del partido Movimiento Ciudadano. A continuación aparece la tabla de las respectivas renunciaciones de las y los ciudadanos, acompañadas por quienes serán sustituidas y sustituidos:

Cargo al que aspiran (miembros al Ayuntamiento de Armería)	Nombre de la o el candidato actual	Género	Nombre de la o el candidato sustituto	Género
Presidenta Propietaria	María Guadalupe Contreras Michel	F	Claudia Margarita Barba Herrera	F
Presidenta Suplente	Ingrid Esperanza Michel Quiroz	F	Edith Maricela Espíritu Verduzco	F
Síndico Propietario	Eduardo Michel Alcaraz	M	José Manuel Rodríguez Gutiérrez	M
Síndico Suplente	José Sánchez Hernández	M	Antonio Barba Herrera	M
1ª Regiduría Propietaria	Kareli Yaritza López Andrade	F	Maricela Escareño Sánchez	F

1ª Regiduría Suplente	Gloria Isabel Farías Amador	F	María Elizabeth Escareño Sánchez	F
2ª Regiduría Propietaria	Federico Carrasco Vega	M	Edgar Alejandro Guerra Herrera	M
2ª Regiduría Suplente	Óscar Alberto Nicolás Farías	M	Vicente Maldonado Zamora	M
3ª Regiduría Propietaria	Araceli Del Rocío Sánchez Montelongo	F	Vianey Paloma Quiñones Mendoza	F
3ª Regiduría Suplente	María Concepción Andrade García	F	Mirella Munguía Salas	F
4ª Regiduría Propietaria	Luis Antonio Huerta Paredes	M	Miguel Ángel Rodríguez Vélez	M
4ª Regiduría Suplente	Juan Pablo Michel Ruiz	M	Ernesto Bermudez de Dios	M
5ª Regiduría Propietaria	Alma Edith Valencia Alcaraz	F	Claudia Berenice Avalos Melitón	F
5ª Regiduría Suplente	Blanca Susana Alcaraz Oliveros	F	Gabriela Sotelo Ramírez	F

El Consejo General del IEE privilegia el derecho de los partidos políticos a postular candidatas y candidatos que accedan a los cargos de elección popular, atendiendo la solicitud de sustitución de candidatura en términos de lo previsto por la ley en la materia, con la finalidad de hacer efectivo el derecho de toda y todo ciudadano mexicano de ser votado y que los institutos políticos ejerzan su derecho de hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público.

Con respecto al segundo punto, se admitió el Recurso de Revisión radicado en este Consejo General bajo clave y número IEE-CG/RREV-01/2018, interpuesto por el ciudadano Carlos Gariel Padilla en contra del Acuerdo IEE/CME-TEC/A002/2018, aprobado el 14 de abril de 2018 por el Consejo Municipal Tecomán, requiriéndosele a éste que dentro de las 24:00 horas siguientes a partir de la notificación de la presente Resolución rinda por escrito su Informe Circunstanciado ante el Consejo General.





En la misma sesión celebrada este lunes, fueron presentados informes de la Secretaría Ejecutiva, además de los informes Trimestrales que rindieron las Comisiones de Editorial y Medios de Comunicación; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación Electoral y Educación Cívica; y Fiscalización; así como el

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo General del IEE.

El Órgano Superior de Dirección también aprobó las Actas de la Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias del Proceso Electoral Local 2017-2018, llevadas a cabo los días 14 y 19 de abril de este año, respectivamente.

Colima, Col., a 07 de mayo de 2018.